

**CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE CHIVOR – CORPOCHIVOR
 PROYECTO EDUCACIÓN AMBIENTAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA**

**XVIII CONCURSO DE MÚSICA CAMPESINA,
 ECOLÓGICA Y AMBIENTAL DE CORPOCHIVOR**

1. PRESENTACIÓN:

La Corporación Autónoma Regional de Chivor **CORPOCHIVOR**, en su propósito de fomentar la cultura ambiental vinculando las comunidades de su área de influencia en torno a la conservación del medio ambiente y los recursos naturales, ha venido desarrollando el **CONCURSO DE MÚSICA CAMPESINA, ECOLÓGICA Y AMBIENTAL**, promoviendo las manifestaciones culturales de los 25 municipios de la jurisdicción, abriendo un espacio para que la comunidad en general y los diversos actores culturales, fomenten los principios de conservación de la naturaleza alrededor de la música de base campesina.

La participación de autores y compositores ha permitido capitalizar aportes para la construcción de estrategias comunicativas que beneficien la dinámica ambiental del suroriente de Boyacá, permitiendo que las acciones ambientales de **CORPOCHIVOR** tengan un sentido y proyección social más amplio, propiciando el intercambio de saberes populares en escenarios que cada año se fortalecen y donde las comunidades son protagonistas en la construcción de un ambiente saludable.

El concurso, a lo largo de su historia, ha rendido homenaje a personajes representativos de la cultura en los diferentes municipios donde se ha desarrollado:

AÑO	VERSIÓN	MUNICIPIO	ARTISTA HOMENAJEADO
2004	I	Chinavita	
2005	II	Sutatenza	Maestro Efraín Medina Mora
2006	III	Chinavita	Maestro José Romualdo Aguirre

2007	IV	Macanal	Maestro José Jacinto Monroy Franco
2008	V	Viracachá	Maestro Oscar Tiberio Guerra Galindo
2009	VI	Guayatá	La Lira de Oriente
2010	VII	Nuevo Colon	Maestro Juan Ángel Suárez
2011	VIII	Campohermoso	Historiador Pedro Gustavo Huertas
2012	IX	Jenesano	Luis Enrique Vargas Andrade
2013	X	Ramiriquí	Profesor Abdías Vargas Arias
2014	XI	Somondoco	Aristóbulo Ramírez Barrera
2015	XII	Guateque	Teresita Meneses Díaz
2016	XIII	Pachavita	Edmundo Medina y José Luís Huertas
2017	XIV	Campohermoso	Historiador Pedro Gustavo Huertas
2018	XV	Turmequé	José Mesías Cortés
2021	XVI	Garagoa	Los Hipaquireños
2022	XVII	Ciénega	Quitásueño Carranguero

Para el presente año se rendirá homenaje a un personaje o agrupación representativo (a), del municipio de Sutatenza, en reconocimiento a su valioso aporte a la cultura tradicional del territorio.

2. LUGAR Y FECHA DEL CONCURSO:

El XVIII CONCURSO DE MÚSICA CAMPESINA, ECOLÓGICA Y AMBIENTAL DE CORPOCHIVOR, se realizará en uno de los municipios de la jurisdicción, por lo que funcionarios del proyecto de Educación Ambiental y Participación Ciudadana, se pondrán en contacto con los representantes de las agrupaciones musicales inscritas con el fin de indicar la hora y lugar del evento.

3. ¿QUIENES PUEDEN PARTICIPAR?:

Pueden participar las agrupaciones musicales de base tradicional campesina, pertenecientes a los municipios de la jurisdicción de **CORPOCHIVOR**.

4. GÉNEROS MUSICALES:

Tomando como base la temática y objetivos de concurso, se tendrá en cuenta las formas musicales básicas de la expresión cultural campesina propias de la jurisdicción de **CORPOCHIVOR** y su área de influencia

- Merengue
- Rumba
- Torbellino y/o Guabina
- Pasaje
- Golpe Llanero
- Golpe de Pajarillo
- Golpe de Seis
- Golpe de Quitapesares
- Golpe de Quirpa
- Golpe de Zumba que Zumba
- Golpe de Periquera
- Golpe de Gaván
- Golpe de Gavilán
- Golpe de Chipola

5. CATEGORÍA:

El XVIII CONCURSO DE MÚSICA CAMPESINA, ECOLÓGICA Y AMBIENTAL DE CORPOCHIVOR, tiene previsto evaluar a todos los grupos en una **CATEGORÍA ÚNICA**, bajo dos parámetros definidos.

A. INTERPRETACIÓN MUSICAL: Se calificará el nivel y la calidad musical de las agrupaciones participantes en la interpretación de las dos obras inscritas en el repertorio.

Interpretación Musical
Canción Inédita

B. CANCIÓN INÉDITA: Se entiende por Obra Inédita, aquella composición que no ha sido grabada ni estrenada en público. Se calificará, el contexto semántico (Letra), así como la estructura melódica y rítmica, ajustados al entorno cultural musical de la jurisdicción. **La temática**

literaria de la obra inédita, estará enfocada a: **Acciones de Mitigación y Adaptación ante los efectos del Cambio Climático en el territorio de nuestra jurisdicción.**

Contextualización Temática:

El cambio climático se refiere a la variación global del clima de la Tierra. Esta variación se debe a causas naturales y a la acción del hombre y se produce sobre todos los parámetros climáticos: temperatura, precipitaciones, nubosidad, entre otros, a muy diversas escalas de tiempo. Dentro de las consecuencias del cambio climático están sequías intensas, escasez de agua, incendios, inundaciones, tormentas catastróficas, incremento de temperaturas y disminución de la biodiversidad.

Esta problemática ha obligado a los gobiernos a tomar medidas relacionadas con la mitigación de gases de efecto invernadero y la adaptación al cambio climático por medio de acciones que pueden ser implementadas por todos los sectores de la sociedad. A continuación, veremos algunas de estas actividades que ayudaran a contrarrestar este fenómeno.

- Mejorar la eficiencia energética y apostar por las energías renovables frente a los combustibles fósiles.
- Fomentar el transporte público y la movilidad sostenible con más trayectos urbanos en bicicleta, menos vuelos en avión y más viajes en tren y coche compartido.
- Promover la industria, la agricultura, la pesca y la ganadería ecológicas, la sostenibilidad alimentaria, el consumo responsable y la regla de las 3R (reducir, reutilizar y reciclar).
- Gravar el uso de combustibles fósiles y los mercados de emisiones de CO2
- Construir edificaciones e infraestructuras más seguras y sostenibles.
- Reforestar los bosques y restaurar los ecosistemas dañados.
- Diversificar los cultivos para que se adapten mejor a climas más cambiantes.
- Investigar y desarrollar soluciones innovadoras para la prevención y gestión de catástrofes naturales.
- Desarrollar protocolos de actuación para situaciones de emergencia climática.

6. NÚMERO DE INTEGRANTES Y FORMATO MUSICAL:

El número mínimo de integrantes será de **TRES (3)** músicos entre instrumentistas y cantantes, y el máximo de integrantes por grupo será de **CINCO (5)**. Se podrán utilizar **ÚNICAMENTE** los siguientes instrumentos

musicales, pertenecientes a las expresiones tradicionales de la jurisdicción de **CORPOCHIVOR**.

Requinto
Tiple
Guitarra Marcante
Guitarra Requinto (Puntera)
Bandola Andina
Guacharaca o Güiro
Instrumentos de Percusión Típica (Chucho, esterilla, Puerca, cucharas, carraca, etc.)
Timbales
Arpa
Bandola Llanera
Cuatro
Maracas
Bajo
Voz Líder
Coros

7. INSCRIPCIONES:

Las inscripciones estarán abiertas **del 2 de septiembre al 17 de octubre de 2023**, diligenciando el formulario adjunto a estas bases, las cuales también se encuentran en nuestra página www.corpochivor.gov.co. Cada agrupación deberá inscribir **Dos (2)** obras musicales de la siguiente manera.

Una obra de libre elección con mensaje ambiental.

Una obra inédita, de acuerdo al literal B del numeral 5 del presente reglamento. **La letra de la obra inédita, se debe adjuntar al formulario de inscripción en medio impreso.**

Es importante diligenciar el formulario de inscripción y enviar junto con la **CÉDULA DEL REPRESENTANTE DEL GRUPO**, una reseña artística de la agrupación de máximo media página y la letra de la obra inédita. Estos documentos deberán ser presentados en letra legible o preferiblemente en Word o aplicaciones similares. La inscripción junto con toda la documentación requerida puede ser enviada al correo electrónico eduambiental@corpochivor.gov.co o en medio físico, vía correo certificado

en sobre marcado con la referencia del concurso, enviado a las oficinas de CORPOCHIVOR, ubicadas en la Cra 5 N°10-125 de Garagoa, o a través de los profesionales de apoyo del proyecto de Educación Ambiental y Participación Ciudadana y los corresponsables ambientales presentes en los municipios de la jurisdicción.

Notas:

- Si el formulario no está diligenciado correctamente en su totalidad, y enviado junto con toda la documentación requerida, la inscripción **NO SERÁ ACEPTADA.**
- Si la propuesta es presentada en medio físico, los documentos deben estar en un sobre de manila que este diligenciado de la siguiente forma:

De: Nombre del Grupo, Nombre del Representante municipio, número de teléfono

Para: Brayan Andrés Contreras- Proyecto Educación Ambiental y Participación Ciudadana- CORPOCHIVOR

Número de teléfono: 3223056191

Solo se podrá hacer parte de un grupo musical y no se podrán modificar nombres en la planilla de inscripción

8. **CRITERIOS DE CALIFICACIÓN:** Para la valoración de los grupos se tendrán en cuenta los siguientes aspectos:

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN INTERPRETACIÓN MUSICAL	
ITEM	PUNTAJE
Afinación (Instrumental y Vocal)	25
Ajuste Ritmo Armónico (Acople y manejo de Voces)	25
Interpretación y Propuesta (Originalidad y aportes al repertorio)	25
Fidelidad y técnica interpretativa	15
Puesta en escena	10
TOTAL	100

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN OBRA INÉDITA	
ITEM	PUNTAJE
Contexto Semántico (Letra y Mensaje)	40
Contexto Melódico Armónico (Línea Melódica)	40
Interpretación (Contexto Musical y puesta en escena)	20
TOTAL	100

9. DESARROLLO DEL CONCURSO:

El desarrollo del concurso será el siguiente:

- **7:00 am** Congreso Técnico previo al concurso, donde se hará la presentación del Jurado Calificador, se llevará a cabo el sorteo para el orden de presentación y se aclararán las dudas que puedan surgir. El sitio de realización del congreso técnico será informado oportunamente.
- **8:00 am** Desfile por las principales calles del municipio previo al concurso.
- **9:00 am** Se hará la apertura oficial del Concurso, con los actos protocolarios. Inmediatamente se iniciará la Ronda Única en el orden asignado en el congreso técnico. Cada agrupación interpretará las DOS (2) obras inscritas. Una vez finalizada la Ronda y la deliberación, el jurado dará a conocer el cuadro de ganadores, tanto en intérpretes como en obra inédita.
- **Notas:**
 - ✓ Los grupos deben estar pendientes del llamado a tarima para su presentación oportunamente.
 - ✓ La organización dispone de un presentador en tarima, quien hará el anuncio de las agrupaciones participantes y el repertorio a interpretar.

- ✓ La presentación de los grupos en tarima será exclusivamente musical, lo cual impide hacer cualquier tipo de saludo o anuncio de corte proselitista o personal.
- ✓ Se podrá matizar la puesta en escena con máximo DOS (2) coplas tradicionales entre cada obra. Es importante anotar que el contenido semántico de las coplas y en general toda la presentación en tarima, deberá llevar el sello de la pulcritud, estética, decencia y respeto por el público asistente al evento y deben estar enfocadas en temas ambientales.
- ✓ Cada Grupo contará con TRES (3) minutos para realizar la prueba de sonido. Para ello se recomienda revisar con anticipación los micrófonos incorporados, cables de conexión, y las baterías (Pilas) de cada uno de los instrumentos.
- ✓ Una vez finalizada la Ronda Única y la deliberación, el jurado dará a conocer el cuadro de ganadores, tanto en intérpretes como en obra inédita.

10. INCENTIVOS:

La organización del XVIII CONCURSO DE MÚSICA CAMPESINA, ECOLÓGICA Y AMBIENTAL, tiene previstos los siguientes incentivos.

A. INCENTIVOS ECONOMICOS

INCENTIVOS INTERPRETACIÓN MUSICAL	
Primer Puesto	\$ 2.000.000
Segundo Puesto	\$ 1.500.000
Tercer Puesto	\$ 1.000.000
Cuarto Puesto	\$ 500.000

INCENTIVOS OBRA INÉDITA	
Primer Puesto	\$ 1.500.000
Segundo Puesto	\$ 1.000.000
Tercer Puesto	\$ 700.000
Cuarto Puesto	\$ 500.000

B. GRABACIÓN DE PRODUCCIÓN DISCOGRÁFICA. Las mejores obras inéditas presentadas en concurso serán grabadas por los grupos participantes en Estudio Profesional de Grabación y harán parte del Álbum Musical de Corpochivor

Nota: Las agrupaciones que no logren alcanzar ningún puesto en la premiación recibirán un incentivo de parte de la Corporación.

Se entregará Certificado de participación a cada una de las agrupaciones.

11. JURADO CALIFICADOR: El Jurado Calificador estará integrado por tres reconocidos maestros de notable trayectoria, lo cual garantiza la transparencia e imparcialidad en la valoración. Teniendo en cuenta que se trata de un espacio de aprendizaje, el Jurado Calificador dejará por escrito sugerencias y recomendaciones, las cuales se harán llegar por correo electrónico a cada una de las agrupaciones participantes. **EL FALLO DEL JURADO CALIFICADOR SERÁ INAPELABLE.**

12. CONSIDERACIONES GENERALES:

- La organización ofrece almuerzo y refrigerio para todas las agrupaciones musicales.
- El transporte correrá por cuenta de los participantes.
- Los Grupos que resulten ganadores en primero, segundo y tercer lugar, deberán hacer una presentación al finalizar la ceremonia de premiación, en la medida que las circunstancias de tiempo lo permitan.
- A través del diligenciamiento del formulario de inscripción adjunto al presente reglamento, se da por entendido que el participante ha leído las bases del concurso y se regirá por las mismas.

**XVIII CONCURSO DE MÚSICA CAMPESINA,
ECOLÓGICA Y AMBIENTAL**

ORGANIZA

**LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE CHIVOR
CORPOCHIVOR**

COORDINADORES

**PROFESIONALES DEL PROYECTO DE EDUCACIÓN AMBIENTAL Y
PARTICIPACIÓN CIUDADANA**

INFORMES

En caso de dudas e inquietudes se pueden comunicar o consultar en los
siguientes medios:

CORREO ELECTRÓNICO
eduambiental@corpochivor.gov.co

CELULAR:
318 300 2435 - 312 581 8713

PAGINA WEB

www.corpochivor.gov.co

Nombre de la Agrupación:

Municipio de origen:

Nombre del Representante:

No. Celular:

INTEGRANTES DE LA AGRUPACIÓN MUSICAL

Nombre	No. Documento de Identidad	No. Celular	Roll y/o Instrumento Interpretado
1.			
2.			
3.			
4.			
5.			
6.			

REPERTORIO

No	Obra libre	Ritmo	Autor/Compositor
1			
	Obra obligatoria	Ritmo	Autor/Compositor
2	N.A	N.A	N.A
	Obra inédita	Ritmo	Autor/Compositor
3			

Con la firma del presente documento, me comprometo a cumplir con los parámetros establecidos en las bases del XVIII CONCURSO DE MÚSICA CAMPESINA, ECOLÓGICA Y AMBIENTAL del año 2023.

FIRMA REPRESENTANTE DE LA AGRUPACIÓN MUSICAL